

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE MADRID

4171 *Resolución de 9 de enero de 2017 de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de Servicios de apoyo para el impulso, desarrollo y mantenimiento de la gestión operativa del Plan Alquila.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: A/SER-002670/2016.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicios de apoyo para el impulso, desarrollo y mantenimiento de la gestión operativa del Plan Alquila.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 75.11.00-00-0.
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y Perfil de contratante.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 24/09/2016 6/10/2016 3/10/2016 4/10/2016.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 2.491.564,19 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.132.529,18 euros. IVA: 237.831,13 euros. Importe total: 1.370.360,31 euros..
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 12 de diciembre de 2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 2 de enero de 2017.
 - c) Contratista: Factoría, Gestión y Consultoría, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 849.396,89 euros. IVA: 178.373,35 euros. Importe total: 1.027.770,24 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser el licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

Madrid, 9 de enero de 2017.- El Secretario General Técnico, Jesús Mora de la Cruz.

ID: A170002001-1